Valledupar, Cesar, Enero de 2022

Señora
LEYDA SORAYA URECHE DE LUQUEZ
c.c. 32.685.096 de Barranquilla
Socióloga

Valledupar-Cesar

Asunto. Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios profesionales.

La administración Departamental a través de la Secretaría de General, se permite invitarlo a presentar propuesta para para la celebración de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. INFORMACIÓN BÁSICA:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO DE LA SOCIOLOGIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE EN LA DIMENSION GESTION DIFERENCIAL DE POBLACION VULNERABLE, VIGENCIA 2022.

PLAZO: SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

VALOR: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($30.630.720) M/L.,

2. DOCUMENTOS:

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Documento de identidad
2. RUT
3. Tarjeta profesional o matricula profesional
4. Hoja de vida de la función pública (SIGEP)
5. Declaración de bienes y rentas de la función publica
6. Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social)
7. Certificado de antecedentes fiscales
8. Certificado de antecedentes disciplinarios
9. Certificado de antecedentes judiciales

10. Certificado de antecedentes del RNMC
11. Certificado de estudios (título profesional)
12. Experiencia requerida
13. Exámenes médicos ocupacionales (espirometría, visiometria, audiometría y ocupacionales).

3. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

La Vigencia de la propuesta, no podrá ser inferior a un (1) mes.

Atentamente:

ERICKA MERCEDES MAESTRE VEGA
Secretaria De Salud Departamental

PROYECTÓ	Jorge sanchez- Prof. Univ.	
REVISÓ	Yajaira Carrascal- Apoyo Jurídico	
APROBÓ	Rosa María Cerchar, Líder Salud Publica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		